



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00101770--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Laura Soledad SERRANO, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección y por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Lic. Laura Soledad SERRANO (D.N.I: 31.905.325), LICENCIA por

tres (3) meses hasta el 5 de Febrero de 2024 para la presentación de la Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, período durante el cual queda eximido del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl